

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9032 *Resolución de 10 de agosto de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de agosto de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0960	dólares USA.
1 euro =	136,67	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,034	coronas checas.
1 euro =	7,4619	coronas danesas.
1 euro =	0,70710	libras esterlinas.
1 euro =	311,27	forints húngaros.
1 euro =	4,1968	zlotys polacos.
1 euro =	4,4118	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5958	coronas suecas.
1 euro =	1,0800	francos suizos.
1 euro =	9,0260	coronas noruegas.
1 euro =	7,5310	kunas croatas.
1 euro =	70,4100	rublos rusos.
1 euro =	3,0591	liras turcas.
1 euro =	1,4884	dólares australianos.
1 euro =	3,8559	reales brasileños.
1 euro =	1,4392	dólares canadienses.
1 euro =	6,8058	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4968	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.823,56	rupias indonesias.
1 euro =	4,1754	shekel israelí.
1 euro =	70,0028	rupias indias.
1 euro =	1.275,09	wons surcoreanos.
1 euro =	17,7623	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3144	ringgits malasios.
1 euro =	1,6668	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,213	pesos filipinos.
1 euro =	1,5191	dólares de Singapur.
1 euro =	38,513	bahts tailandeses.
1 euro =	13,9475	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de agosto de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.